Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 055/18 de fecha 17 de agosto de 2018

RESOLUCIÓN C.A. N° 055-004/18

POR LA QUE SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 122/17 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS GENERALES PARA EL IPS" - AD REFERÉNDUM 2018.

VISTOS: La Nota Interna GAL/DOP/N° 329/18, de fecha 23 de julio de 2018, de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 24 de julio de 2018, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe parcial de Evaluación de la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 122/17 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS GENERALES PARA EL IPS" - AD REFERÉNDUM 2018;

La Nota Interna GAL/DOP/N° 342 /18, de fecha 27 de julio de 2018, de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 30 de julio de 2018, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Rectificatorio de la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 122/17 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS GENERALES PARA EL IPS" - AD REFERÉNDUM 2018;

El Memorando GAL/DOP/N° 362/18, de fecha 07 de agosto de 2018, de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendado por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 08 de agosto de 2018, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, las respuestas en relación a las instrucciones emanadas por el Consejo de Administración, a través de la Nota Interna CA/N° 050-484/18, instrumentada por la Secretaría del Consejo de Administración; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna de fecha 27 de enero de 2017, identificado como Expediente NOT-7124-2017-000006, la Sección de Planificación de Suministros de Salud, a través del Departamento de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud de la Dirección de Logística de Suministros de Salud, solicitó el inicio de los trámites para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS GENERALES PARA EL IPS";

Que, por Memorando DCP/DPR/N° 49/17, de fecha 10 de noviembre de 2017, el Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y

FDO. DR. JORGE MAGNO BRITEZ/ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS/ ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ
SR. JOSE JARA ROJAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Medicamentos", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", por un monto total a contratar de G. 261.798.800.750.- (Guaraníes doscientos sesenta y un mil setecientos noventa y ocho millones ochocientos mil setecientos cincuenta);

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 1570/17, de fecha 28 de noviembre de 2017, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se incluyó en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2018, el llamado para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS GENERALES PARA EL IPS" - AD REFERÉNDUM 2018, bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, con ID N° 339040;

Que, por Resolución C.A. N° 091-006/17, de fecha 19 de diciembre de 2017, entre otras cosas, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional N° 122/17 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS GENERALES PARA EL IPS" - AD REFERÉNDUM 2018; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 21909/03, y el Decreto Modificatorio N° 5174/05; y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P./N° 03/18, de fecha 03 de enero de 2018, la Dirección Operativa de Contrataciones puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional N° 122/17 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS GENERALES PARA EL IPS" - AD REFERÉNDUM 2018;

Que, de conformidad al Acta Nº 45/18, de fecha 28 de junio de 2018, se procedió al acto de apertura de los sobres - ofertas recepcionados, conforme al siguiente detalle:

1. MLT PHARMA S.R.L. - RUC N° 80025474-0: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 9.486.066.000.- (Guaraníes nueve mil cuatrocientos ochenta y seis millones sesenta y seis mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 290.000.000.- (Guaraníes doscientos noventa millones). Empresa Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza: 13.1508.0004728.0000;

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION - Uname

FDO. DR. JORGE MAGNO BRITEZ/ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS/ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ SR. JOSE JARA ROJAS/SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2. SCAVONE HNOS. S.A. - RUC N° 80001916-4: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 957.301.800.- (Guaraníes novecientos cincuenta y siete millones trescientos un mil ochocientos), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 40.000.000.- (Guaraníes cuarenta millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA. N° de Póliza: 28.1508.0003498.0000;

3. B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. - RUC N° 80012330-1: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 29.981.725.200.- (Guaraníes veinte y nueve mil novecientos ochenta y un millones setecientos veinte y cinco mil doscientos), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 1.260.000.000.- (Guaraníes un mil doscientos sesenta millones). Empresa Aseguradora: SEGUROS GENERALES S.A SEGESA. N° de Póliza: 1508002302;

4. MARKEN S.A. - RUC N° 80053797-1: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 78.382.800.- (Guaraníes setenta y ocho millones trescientos ochenta y dos mil ochocientos), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 2.370.000.- (Guaraníes dos millones trescientos setenta mil), Empresa Aseguradora: SEGUROS GENERALES S.A SEGESA. N° de Póliza: 1508002303;

5. DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA MEDICINA S.R.L.- RUC N° 80004072-4. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 4.080.240.000.- (Guaraníes cuatro mil ochenta millones doscientos cuarenta mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 126.000.000.- (Guaraníes ciento veinte y seis millones). Empresa Aseguradora: SEGUROS GENERALES S.A. SEGESA. N° de Póliza: 1508002300;

6. EL ÁLAMO S.A. - RUC N° 80015788-5. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 2.729.760.000.- (Guaraníes dos mil setecientos veinte y nueve millones setecientos sesenta mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 90.000.000.- (Guaraníes noventa millones). Empresa Aseguradora: FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza: 19.1508.0003795.0001;

7. CIRUMED DE LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO - RUC N° 297749-4. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 9.523.998.000.- (Guaraníes nueve

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - diramire

FDO. DR. JORGE MAGNO BRITEZ/ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS/ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ
SR. JOSE JARA ROJAS/SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

mil quinientos veinte y tres millones novecientos noventa y ocho mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 500.000.000.- (Guaraníes quinientos millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.042633/000;

8. WAFA S.A. - RUC N° 80052991-0. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 856.761.600.- (Guaraníes ochocientos cincuenta y seis millones setecientos sesenta y un mil seiscientos), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 28.000.000.- (Guaraníes veinte y ocho millones). Empresa Aseguradora: CENIT S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 38.1508.0001127.0000;

9. DIPROAN S.R.L. - RUC N° 80003833-9. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 13.709.890.000.- (Guaraníes trece mil setecientos nueve millones ochocientos noventa mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 480.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos ochenta millones). Empresa Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza: 13.1508.0004635.0000;

10. D & D S.A. - RUC N° 80025797-9. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 9.964.900.000.- (Guaraníes nueve mil novecientos sesenta y cuatro millones novecientos mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 300.000.000.- (Guaraníes trescientos millones). Empresa Aseguradora: SEGUROS GENERALES S.A. SEGESA. N° de Póliza: 1508002304;

11. ALBATROS S.A.C.I. - RUC N° 80002766-3. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 573.804.000.- (Guaraníes quinientos setenta y tres millones ochocientos cuatro mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 20.000.000.- (Guaraníes veinte millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. ASEPASA. N° de Póliza: 18.1508.0014107.0000;

12. CODEX S.R.L. - RUC N° 80000173-7. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 32.687.806.000.- (Guaraníes treinta y dos mil seiscientos ochenta y siete millones ochocientos seis mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION - diramire

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

de Oferta: G. 1.200.000.000.- (Guaraníes un mil doscientos millones). Empresa Aseguradora: CENIT S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 38.1508.0001113.0000;

13. A Y C ELECTRÓNICA S.R.L. - RUC N° 80052619-8. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 7.036.061.120.- (Guaraníes siete mil treinta y seis millones sesenta y un mil ciento veinte), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 360.000.000.- (Guaraníes trescientos sesenta millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 1508009201;

14. SALUMAX S.A. - RUC N° 80018828-4. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 7.297.104.000.- (Guaraníes siete mil doscientos noventa y siete millones ciento cuatro mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 365.000.000.- (Guaraníes trescientos sesenta y cinco millones). Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. N° de Póliza: 1508001767;

15. HOSPY IMPORT S.R.L. - RUC N° 80062278-0. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 3.172.560.000.- (Guaraníes tres mil ciento setenta y dos millones quinientos sesenta mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 95.190.000- (Guaraníes noventa y cinco millones ciento noventa mil). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.042630/000;

16. INDEX S.A.C.I. - RUC N° 80002742-6. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 22.731.624.640.- (Guaraníes veinte y dos mil setecientos treinta y un millones seiscientos veinte y cuatro mil seiscientos cuarenta), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 690.000.000.- (Guaraníes seiscientos noventa millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.042629/000;

17. INGENIERÍA APLICADA S.A. (I.A.S.A). - RUC N° 80036188-1. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 10.917.000.000.- (Guaraníes diez mil novecientos diez y siete millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 360.000.000.- (Guaraníes trescientos sesenta millones)

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

FDO. DR. JORGE MAGNO BRITEZ/ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS/ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ
SR. JOSE JARA ROJAS/SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.042632/000;

18. S.R. PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A. - RUC N° 80053294-5. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 8.969.340.000.- (Guaraníes ocho mil novecientos sesenta y nueve millones trescientos cuarenta mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 270.000.000.- (Guaraníes doscientos setenta millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.041696/000;

19. IMPORTEX S.A. - RUC N° 80017358-9. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 4.765.200.000.- (Guaraníes cuatro mil setecientos sesenta y cinco millones doscientos mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 150.000.000.- (Guaraníes ciento cincuenta millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.042541/000;

20. JCM PHARMA S.A. - RUC N° 80012855-9. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 13.023.624.000.- (Guaraníes trece mil veinte y tres millones seiscientos veinte y cuatro mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 367.500.000.- (Guaraníes trescientos sesenta y siete millones quinientos mil). Empresa Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza: 13.1508.0004543.0000;

21. NL PHARMA S.A. - RUC N° 80062246-4. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 2.209.248.000.- (Guaraníes dos mil doscientos nueve millones doscientos cuarenta y ocho mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 75.320.400.- (Guaraníes setenta y cinco millones trescientos veinte mil cuatrocientos). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 45.1508.0008981.0000;

22. DEZETA S.A. - RUC N° 80019208-7. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 900.465.000.- (Guaraníes novecientos millones cuatrocientos sesenta y cinco mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 50.000.000.-

COPIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - SIN VALOR

FDO. DR. JORGE MAGNO BRITEZ/ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS/ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ
SR. JOSE JARA ROJAS/SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

(Guaraníes cincuenta millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. ASEPASA. N° de Póliza: 18.1508.0014344.0000;

23. V & V S.A. - RUC N° 80038216-1. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 44.274.660.000.- (Guaraníes cuarenta y cuatro mil doscientos setenta y cuatro millones seiscientos sesenta mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 1.350.000.000.- (Guaraníes un mil trescientos cincuenta millones). Empresa Aseguradora: PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A. N° de Póliza: 1508000886;

24. GENTOR S.A. - RUC N° 80068551-2. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 3.200.000.000.- (Guaraníes tres mil doscientos millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 120.000.000.- (Guaraníes ciento veinte millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.041770/000;

25. GBO MEDICAL. - RUC N° 4601610-4. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 132.480.000.- (Guaraníes ciento treinta y dos millones cuatrocientos ochenta mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 6.000.000.- (Guaraníes seis millones). Empresa Aseguradora: CENTRAL S.A. SEGUROS. N° de Póliza: 20.1508.0001415.0000;

26. CATÉTERES & AFINES S.A. - RUC N° 80030030-0. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 13.501.788.440.- (Guaraníes trece mil quinientos un millones setecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 360.000.000.- (Guaraníes trescientos sesenta millones). Empresa Aseguradora: REGIONAL S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 1508001109;

27. ARGON S.R.L. - RUC N° 80004373-1. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 5.695.446.000.- (Guaraníes cinco mil seiscientos noventa y cinco millones cuatrocientos cuarenta y seis mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 180.000.000.- (Guaraníes ciento ochenta millones).

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

FDO. DR. JORGE MAGNO BRITEZ/ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS/ ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ
SR. JOSE JARA ROJAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.041771/000;

28. PROSALUD FARMA S.A. - RUC N° 80033584-8. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 48.982.860.000.- (Guaraníes cuarenta y ocho mil novecientos ochenta y dos millones ochocientos sesenta mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 2.100.000.000.- (Guaraníes dos mil cien millones). Empresa Aseguradora: REGIONAL S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 49.1508.0001110.0000;

29. EUROQUÍMICA S.A. - RUC N° 80061211-6. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 72.743.409.200.- (Guaraníes setenta y dos mil setecientos cuarenta y tres millones cuatrocientos nueve mil doscientos), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 2.550.000.000.- (Guaraníes dos mil quinientos cincuenta millones). Empresa Aseguradora: REGIONAL S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 49.1508.0001111.0000;

30. NATURA IMPORTADORA - RUC N° 458028-1. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 5.762.920.800.- (Guaraníes cinco mil setecientos sesenta y dos millones novecientos veinte mil ochocientos), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 210.000.000.- (Guaraníes doscientos diez millones). Empresa Aseguradora: GENERAL DE SEGUROS. N° de Póliza: 31.1508.0010148.0000;

31. SEYES S.A. - RUC N° 80077216-4. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 25.195.654.240.- (Guaraníes veinte y cinco mil ciento noventa y cinco millones seiscientos cincuenta y cuatro mil doscientos cuarenta), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 756.000.000.- (Guaraníes setecientos cincuenta y seis millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. ASEPASA. N° de Póliza: 1508014495;

32. VICENTE SCAVONE & CïA. S.A.E. - RUC N° 80001446-4. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 113.294.064.420.- (Guaraníes ciento trece mil doscientos noventa y cuatro millones sesenta y cuatro mil cuatrocientos veinte), IVA

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

FDO. DR. JORGE MAGNO BRITEZ/ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS/ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ
SR. JOSE JARA ROJAS/SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 3.500.000.000.- (Guaraníes tres mil quinientos millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. ASEPASA. N° de Póliza: 1508014484;

33. DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A. - RUC N° 80013820-1. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 7.332.256.200.- (Guaraníes siete mil trescientos treinta y dos millones doscientos cincuenta y seis mil doscientos), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 270.000.000.- (Guaraníes doscientos setenta millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. N° de Póliza: 45.1508.0008991.0000;

34. G.T. SCIENTIFIC S.A. - RUC N° 80000084-6. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 18.373.200.000.- (Guaraníes diez y ocho mil trescientos setenta y tres millones doscientos mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 720.000.000.- (Guaraníes setecientos veinte millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA. N° de Póliza: 28.1508.0003508.0000;

35. NEGOCIOS S.A. - RUC N° 80078787-0. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 3.631.625.000.- (Guaraníes tres mil seiscientos treinta y un millones seiscientos veinte y cinco mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 111.000.000.- (Guaraníes ciento once millones). Empresa Aseguradora: GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. N° de Póliza: 31.1508.0009736.0000;

36. IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A. - RUC N° 80025575-5. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 26.189.331.600.- (Guaraníes veinte y seis mil ciento ochenta y nueve millones trescientos treinta y un mil seiscientos). IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 1.750.000.000.- (Guaraníes un mil setecientos cincuenta millones). Empresa Aseguradora: EL COMERCIO PARAGUAYO S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES. N° de Póliza: 1.1508.0010831.0000;

37. CHACO'I I.C.S.A. - RUC N° 80011101-0. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 59.135.722.120.- (Guaraníes cincuenta y nueve mil ciento treinta y cinco millones setecientos veinte y dos mil ciento veinte), IVA Incluido. Monto de la

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 1.800.000.000.- (Guaraníes un mil ochocientos millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.042637/000;

38. DOUGLAS LABORATORIO S.A. - RUC N° 80051821-7. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 20.279.820.600.- (Guaraníes veinte mil doscientos setenta y nueve millones ochocientos veinte mil seiscientos), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 679.500.000.- (Guaraníes seiscientos setenta y nueve millones quinientos). Empresa Aseguradora: SEGURIDAD S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS. N° de Póliza: 25.1508.003934/0000;

39. CHACO INTERNACIONAL S.A. - RUC N° 80026564-5. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 5.934.264.000.- (Guaraníes cinco mil novecientos treinta y cuatro millones doscientos sesenta y cuatro mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 600.000.000.- (Guaraníes seiscientos millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. N° de Póliza: 45.1508.0008988.0000;

40. PRAXAIR - RUC N° 80038118-1. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 288.660.000.- (Guaraníes doscientos ochenta y ocho millones seiscientos sesenta mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 10.000.000.- (Guaraníes diez millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.041751/000;

41. LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A. - RUC N° 80001812-5. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 380.601.480.- (Guaraníes trescientos ochenta millones seiscientos un mil cuatrocientos ochenta), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 13.500.000.- (Guaraníes trece millones quinientos mil). Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza: 22.1508.13811/000;

42. BIOERIX S.A. - RUC N° 80051821-7. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 8.242.260.000.- (Guaraníes ocho mil doscientos cuarenta y dos millones doscientos sesenta), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
digitalizado

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

G. 300.000.000.- (Guaraníes trescientos millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA. N° de Póliza: 28.1508.0003507.0000;

43. PROACTIF CARE S.A. - RUC N° 80047615-8. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 3.740.000.000.- (Guaraníes tres mil setecientos cuarenta millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 112.200.000.- (Guaraníes ciento doce millones doscientos mil). Empresa Aseguradora: EL SOL DEL PARAGUAY. N° de Póliza: 1508004671;

44. JACK FACK S.R.L. - RUC N° 80003631-0. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 1.391.240.400.- (Guaraníes un mil trescientos noventa y un millones doscientos cuarenta mil cuatrocientos), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 60.000.000.- (Guaraníes sesenta millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.041766/000;

Que, por Memorando de fecha 23 de julio de 2018, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Parcial de Evaluación de Ofertas, y por Memorando de fecha 26 de julio de 2018, su Informe Rectificatorio, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 122/17 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS GENERALES PARA EL IPS" - AD REFERÉNDUM 2018, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4º "Principios Generales" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario; y los criterios de evaluación y calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP/N° 411/18, de fecha 01de febrero de 2018, donde se concluyó que los precios se ajustan a lo solicitado sugiriendo:

a) Declarar Desiertos los Ítems N° 42, N° 49, N° 53, N° 54, N° 56, N° 63, N° 71, N° 72, N° 88, N° 93, N° 94, N° 95, N° 98, N° 99, N° 142, N° 175, N° 180, N° 229, N° 235, N° 236, N° 275, N° 310, N° 315, N° 352, N° 367, N° 372, N° 373, N° 382, N° 412, N° 422, N° 440 y N° 445, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 30° Inc. a) *"que no se hubieran presentado oferta alguna"*;

FDO. DR. JORGE MAGNO BRITEZ/ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS/ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ
SR. JOSE JARA ROJAS/SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ORIGINAL

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

b) Declarar Desiertos los Ítems N° 68, N° 96, N° 97, N° 107, N° 112, N° 158, N° 191, N° 233, N° 400 y N° 446, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 30° Inc. b) *"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"*;

c) Cancelar los Ítems N° 32 y N° 311, de acuerdo al Art. 31° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

d) Descalificar a las firmas A Y C ELECTRÓNICA S.R.L. - RUC N° 80052619-8, SEYES S.A. - RUC N° 80077216-4 y PROACTIF CARE S.A. - RUC N° 80047615-8, por los motivos expuestos en el Punto 11) CAPACIDAD FINANCIERA del referido Informe de Evaluación;

e) Descalificar a las firmas NL PHARMA S.A. - RUC N° 80062246-4 y GENTOR S.A. - RUC N° 80068551-2, por los motivos expuestos en el Punto 5) INFORME JURIDICO del referido Informe de Evaluación;

f) Adjudicar a las firmas BIOREX S.A. el Ítem N° 11; CATÉTERES & AFINES S.A., el Ítem N° 61; CIRUMED DE LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO, los Ítems N° 5, N° 36, N° 66, N° 73, N° 74 y N° 394; CODEX S.R.L., los Ítems N° 4, N° 55, N° 75, N° 104, N° 105, N° 147, N° 151, N° 154, N° 171, N° 246, N° 247, N° 248, N° 276, N° 346, N° 354, N° 370, N° 376, N° 415 y N° 424; D & D DISTRIBUIDORA S.A., los Ítems N° 21, N° 234 y N° 283; DEZETA S.A., los Ítems N° 436 y N° 468; DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A., los Ítems N° 9, N° 10, N° 79, N° 80 y N° 388; EL ÁLAMO S.A., el Ítem N° 35; EUROQUÍMICA S.A., N° 67, N° 138 y N° 307; HOSPY IMPORT S.R.L., los Ítems N° 40 y N° 428; IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A., los Ítems N° 31 y N° 437; JACK FACK S.R.L., los Ítems N° 1, N° 2, N° 6, N° 7, N° 8, N° 312, N° 381 y N° 451; JCM PHARMA S.A., los Ítems N° 41, N° 43, N° 44, N° 148, N° 176, N° 183 y N° 401; MARKEN S.A., los Ítems N° 50 y N° 51; MLT PHARMA S.R.L., el Ítem N° 308; NEGOCIOS S.A., los Ítems N° 185, N° 379 y N° 380; PROSALUD FARMA S.A., los Ítems N° 37, N° 38, N° 39, N° 115, N° 186, N° 187, N° 284 y N° 449; SALUMAX S.A., los Ítems N° 22, N° 23, N° 24, N° 25, N° 26, N° 27, N° 28, N° 30, N° 149 y N° 342; VICENTE SCAVONE & CÍA

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION - Original

FDO. DR. JORGE MAGNO BRITEZ/ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS/ ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ
SR. JOSE JARA ROJAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. Nº 055-004/18

S.A.E., los Ítems N° 12, N° 13, N° 14, N° 15, N° 16, N° 17, N° 18, N° 46, N° 47, N° 55, N° 76, N° 77, N° 78, N° 87, N° 89, N° 90, N° 91, N° 292 y N° 347, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 122/17 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS GENERALES PARA EL IPS" - AD REFERÉNDUM 2018, atendiendo a que las mismas se ajustan a los requerimientos técnicos, legales y financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones y la Legislación Vigente que rige la materia;

Que, por Nota Interna CA/N° 050-484/18, de fecha 31 de julio de 2018, de la Secretaría del Consejo de Administración, emitida por instrucciones de la Máxima Autoridad, se solicitó a la Comisión Evaluadora a cargo de la licitación de referencia, expedirse en relación a las observaciones contenidas en la mencionada nota;

Que, por Memorando de fecha 03 de agosto de 2018, la Comisión Evaluadora a cargo, remitió su Informe Aclaratorio, en respuesta a las observaciones remitidas por Nota Interna CA/N° 050-484/18, de fecha 31 de julio de 2018, de la Secretaría del Consejo de Administración, en donde entre varias cuestiones se ratificaron en los términos del Informe Parcial de Evaluación de Ofertas, de fecha 23 de julio de 2018 e Informe Rectificatorio de fecha 26 de julio de 2018, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 122/17 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS GENERALES PARA EL IPS" - AD REFERÉNDUM 2018;

Que, el Consejo de Administración, en la presente Sesión, procedió al análisis de los antecedentes señalados precedentemente, elevados en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 122/17 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS GENERALES PARA EL IPS" - AD REFERÉNDUM 2018, y determinó expedirse en el presente acto administrativo en los siguientes términos:

a) Aceptar la sugerencia de declarar desiertos los Ítems N° 42, N° 49, N° 53, N° 54, N° 56, N° 63, N° 71, N° 72, N° 88, N° 93, N° 94, N° 95, N° 98, N° 99, N° 142, N° 175, N° 180, N° 229, N° 235, N° 236, N° 275, N° 310, N° 315, N° 352, N° 367, N° 372, N° 373, N° 382, N° 412, N° 422, N° 440 y N° 445, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 30° Inc. a) *"que no se hubieran presentado oferta alguna"*;

FDO. DR. JORGE MAGNO BRITEZ/ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS/ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ
SR. JOSE JARA ROJAS/SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

b) Adherirse parcialmente a la sugerencia del Comité Evaluador citada en el Punto b), aceptando declarar desiertos los Ítems N° 68, N° 158 y N° 400, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 30 Inc. b) *"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"*, y dejar pendiente de análisis las sugerencias en cuanto a los Ítems N° 96, N° 97, N° 107, N° 112, N° 191, N° 233 y N° 446, para un estudio exhaustivo y pormenorizado de las mismas;

c) Aceptar la sugerencia para cancelar los Ítems N° 32 y N° 311, de acuerdo al Art. 31° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", teniendo en cuenta lo expuesto en el Informe Rectificatorio de fecha 26 de julio de 2018;

d) Adherirse parcialmente a la sugerencia del Comité Evaluador citada en el Punto d), aceptando la descalificación de la firma PROACTIF CARE S.A. - RUC N° 80047615-8, por los motivos expuestos en el Punto 11) CAPACIDAD FINANCIERA del referido Informe de Evaluación, y dejar pendiente de análisis la sugerencia de descalificación a las firmas A & C ELECTRÓNICA S.R.L. - RUC N° 80052619-8 y SEYES S.A. - RUC N° 80077216-4, para un estudio exhaustivo y pormenorizado de la misma;

e) Adherirse parcialmente a la sugerencia del Comité Evaluador citada en el Punto e), aceptando la descalificación de la firma NL PHARMA S.A. - RUC N° 80062246-4, por los motivos expuestos en el Punto 5) INFORME JURÍDICO del referido Informe de Evaluación, y dejar pendiente de análisis la sugerencia de descalificación a la firma GENTOR S.A. - RUC N° 80068551-2, para un estudio exhaustivo y pormenorizado de la misma;

f) Adherirse parcialmente a la sugerencia del Comité Evaluador citada en el Punto f), adjudicando a las firmas BIOERIX S.A. el Ítem N° 11; CATÉTERES & AFINES S.A., el Ítem N° 61; CIRUMED DE LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO, los Ítems N° 5, N° 36, N° 66, N° 73, N° 74 y N° 394; CODEX S.R.L., los Ítems N° 4, N° 55, N° 75, N° 104, N° 105, N° 147, N° 151, N° 154, N° 171, N° 246, N° 247, N° 248, N° 276, N° 346, N° 354, N° 370, N° 376, N° 415 y N° 424; D & D DISTRIBUIDORA S.A., los Ítems N° 21, N° 234 y N° 283; DEZETA S.A., los Ítems N° 436 y N° 468; DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A., los Ítems N° 9, N° 10, N° 80 y N° 388; EL

FDO. DR. JORGE MAGNO BRITEZ/ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS/ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ
SR. JOSE JARA ROJAS/SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Firmire

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

ÁLAMO S.A., el Ítem N° 35; EUROQUÍMICA S.A., N° 138 y N° 307; HOSPY IMPORT S.R.L., los Ítems N° 40 y N° 428; IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A., los Ítems N° 31 y N° 437; JACK FACK S.R.L., los Ítems N° 1, N° 2, N° 6, N° 7, N° 8, N° 312, N° 381 y N° 451; JCM PHARMA S.A., los Ítems N° 41, N° 43, N° 44, N° 148, N° 176, N° 183 y N° 401; MARKEN S.A., los Ítems N° 50 y N° 51; MLT PHARMA S.R.L., el Ítem N° 308; NEGOCIOS S.A., los Ítems N° 379 y N° 380; PROSALUD FARMA S.A., los Ítems N° 37, N° 38, N° 39, N° 115, N° 186, N° 187, N° 284 y N° 449; SALUMAX S.A., los Ítems N° 22, N° 23, N° 24, N° 25, N° 26, N° 27, N° 28, N° 30, N° 149 y N° 342; VICENTE SCAVONE & CÍA S.A.E., los Ítems N° 12, N° 13, N° 14, N° 15, N° 16, N° 17, N° 18, N° 46, N° 47, N° 89, N° 90, N° 91, N° 292 y N° 347, de la Licitación Pública Nacional N° 122/17 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS GENERALES PARA EL IPS" - AD REFERÉNDUM 2018, atendiendo a que las mismas se ajustan a los requerimientos técnicos, legales y financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones y la Legislación Vigente que rige la materia, y dejar pendiente de análisis las sugerencias en cuanto a los Ítems N° 67, N° 76, N° 77, N° 78, N° 79, N° 87 y N° 185, a fin de realizar un estudio exhaustivo y pormenorizado de las mismas;

Que, por otro lado, el Órgano Colegiado analizado las documentaciones obrantes, procedió a subsanar el error visualizado en la recomendación de adjudicación para el Ítem N° 55, el cual debe ser adjudicado a la firma CODEX S.R.L., por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que, cabe mencionar que quedan pendientes de análisis las sugerencias con relación a los Ítems N° 67, N° 76, N° 77, N° 78, N° 79, N° 87, N° 96, N° 97, N° 107, N° 112, N° 185, N° 191, N° 233 y N° 446, a fin de realizar un estudio exhaustivo y pormenorizado de las mismas;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

FDO. DR. JORGE MAGNO BRITEZ/ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS/ ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ
SR. JOSE JARA ROJAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Gramite

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 055/18 de fecha 17 de agosto de 2018

RESOLUCIÓN C.A. Nº 055-004/18

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar parcialmente la Licitación Pública Nacional N° 122/17 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS GENERALES PARA EL IPS" - AD REFERÉNDUM 2018, previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, a las firmas BIOERIX S.A. el Ítem N° 11; CATÉTERES & AFINES S.A., el Ítem N° 61; CIRUMED DE LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO, los Ítems N° 5, N° 36, N° 66, N° 73, N° 74 y N° 394; CODEX S.R.L., los Ítems N° 4, N° 55, N° 75, N° 104, N° 105, N° 147, N° 151, N° 154, N° 171, N° 246, N° 247, N° 248, N° 276, N° 346, N° 354, N° 370, N° 376, N° 415 y N° 424; D & D DISTRIBUIDORA S.A., los Ítems N° 21, N° 234 y N° 283; DEZETA S.A., los Ítems N° 436 y N° 468; DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A., los Ítems N° 9, N° 10, N° 80 y N° 388; EL ÁLAMO S.A., el Ítem N° 35; EUROQUÍMICA S.A., N° 138 y N° 307; HOSPY IMPORT S.R.L., los Ítems N° 40 y N° 428; IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A., los Ítems N° 31 y N° 437; JACK FACK S.R.L., los Ítems N° 1, N° 2, N° 6, N° 7, N° 8, N° 312, N° 381 y N° 451; JCM PHARMA S.A., los Ítems N° 41, N° 43, N° 44, N° 148, N° 176, N° 183 y N° 401; MARKEN S.A., los Ítems N° 50 y N° 51; MLT PHARMA S.R.L., el Ítem N° 308; NEGOCIOS S.A., los Ítems N° 379 y N° 380; PROSALUD FARMA S.A., los Ítems N° 37, N° 38, N° 39, N° 115, N° 186, N° 187, N° 284 y N° 449; SALUMAX S.A., los Ítems N° 22, N° 23, N° 24, N° 25, N° 26, N° 27, N° 28, N° 30, N° 149 y N° 342; VICENTE SCAVONE & CÍA S.A.E., los Ítems N° 12, N° 13, N° 14, N° 15, N° 16, N° 17, N° 18, N° 46, N° 47, N° 89, N° 90, N° 91, N° 292 y N° 347, por un monto total de G. 18.942.829.800.- (Guaraníes diez y ocho mil novecientos cuarenta y dos millones ochocientos veinte y nueve mil ochocientos), IVA Incluido, conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por el Secretario del Consejo de Administración, que consta de 15 (quince) fojas y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Declarar Desiertos los Ítems N° 42, N° 49, N° 53, N° 54, N° 56, N° 63, N° 71, N° 72, N° 88, N° 93, N° 94, N° 95, N° 98, N° 99, N° 142, N° 175, N° 180, N° 229, N° 235, N° 236, N° 275, N° 310, N° 315, N° 352, N° 367, N° 372, N° 373, N° 382, N° 412, N° 422, N° 440 y N° 445, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones

FDO. DR. JORGE MAGNO BRITEZ/ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS/ ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ
SR. JOSE JARA ROJAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Públicas", en su Art. 30° Inc. a) *"que no se hubieran presentado oferta alguna"*, y los Ítems N° 68, N° 158 y N° 400, conforme al Art. 30° Inc. b) *"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"*.----------

3°) Cancelar los Ítems N° 32 y N° 311, de conformidad a lo establecido en el Art. 31° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de conformidad a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución.----------

4°) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros a notificar la presente Resolución a las firmas no adjudicadas y a las adjudicadas, y a proceder a la elaboración de los Contratos resultantes, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma de los mismos.----------

5°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

6°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procedimientos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder a los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

7°) Establecer que el Administrador del Contrato será conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

8°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

9°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/rb/lm/fb/ea.

FDO. DR. JORGE MAGNO BRITEZ/ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS/ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ
SR. JOSE JARA ROJAS/SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION - dirámire

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

BIOERIX S.A.

Ítem	Código Catálogo	Código	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total
11	42271718-9997	8066	MEDIDOR DE PRESION PARA BALON ENDOTRAQUEAL: MANÓMETRO PARA MEDIR PRESIÓN DE BALÓN ENDOTRAQUEAL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	30	60	SMITHS MEDICAL	ALEMANIA/USA/ITALIA/INDIA/AUSTRALIA/CHINA/MEXICO	1.280.000	76.800.000
Monto Total: (Guaraníes setenta y seis millones ochocientos mil), IVA Incluido.												**76.800.000**

CATÉTERES & AFINES S.A.

Ítem	Código Catálogo	Código	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total
61	42143103-002	9678	T DE COBRE: DISPOSITIVO INTRAUTERINO (T DE COBRE)	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	900	1.800	Meril Endo Surgery Private Limited	India	11.411	20.539.800
Monto Total: (Guaraníes veinte millones quinientos treinta y nueve mil ochocientos), IVA Incluido.												**20.539.800**

CIRUMED DE LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO

Ítem	Código Catálogo	Código	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total
5	72272001-004	2640	FOQUITO P/LARINGOSCOPIO	Unidad	Unidad	Por Cantidad	180	360	HEMC	India	66.000	23.760.000
36	42272504-001	3708	BOLSA DE ANESTESIA DE 5 LITROS	Unidad	Unidad	Por Cantidad	600	1200	HEMC	India	66.000	79.200.000
66	72295303-005	9303	FLEBO EXTRACTOR DESECHABLE	Unidad	Unidad	Por Cantidad	3000	6000	Dormo Strip	España	163.900	983.400.000
73	42142518-002	7077	PUNCH PARA BIOPSIA DE PIEL NO 3	Unidad	Unidad	Por Cantidad	600	1200	HEMC	India	44.000	52.800.000

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
dinamire

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

74	42142518-002	7078	PUNCH PARA BIOPSIA DE PIEL NO 4	Unidad	Unidad	Por Cantidad	600	1200	HEMC	India	44.000	52.800.000
394	42143106-001	10149	EQUIPO DE ASPIRACIÓN MANUAL ENDOUTERINA CON SISTEMA INTELIGENTE DE ADAPTACIÓN (AMEU IPAS PLUS)	Unidad	Unidad	Por Cantidad	90	180	IPAS	USA / Taiwán	957.000	172.260.000
Monto Total: (Guaraníes un mil trescientos sesenta y cuatro millones doscientos veinte mil), IVA Incluido.												**1.364.220.000**

CODEX S.R.L.

Ítem	Código Catálogo	Código	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total
4	42292904-001	2564	CLIPADORA: CLIPADORA AUTOMÁTICA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	50	100	Covidien	Rca. Dominicana	980.000	98.000.000
55	42221503-9998	7164	CATETER CON RESERVORIO SUBCUTANEO PARA QUIMIOTERAPIA: CATÉTER SILICONADO DE POLIURETANO CON RESERVORIO P/INFUSIÓN DE QUIMIOTERAPIA DE USO PROLONGADO, CON EQUIPO P/PUNCIÓN SUBCLAVIA NIÑOS - ESTÉRIL, DE 4 A 6 FRENCH.	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	120	240	Bard	USA -México	1.350.000	324.000.000
75	42142709-002	9336	SETS DE CISTOSTOMIA SET PARA CISTOSTOMÍA Nº 12	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1.200	2.400	Amecath	Egipto	239.000	573.600.000
104	42312201-010	5721	HILO PARA SUTURA ACERO: SUTURA QUIRÚRGICA DE ACERO Nº 1 C/AGUJA CORTANTE TRIANGULAR P/SUTURA ESTERNAL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	180	360	Covidien	Rca. Dominicana-Brasil	68.000	24.480.000
105	42312201-010	3356	HILO PARA SUTURA ACERO: SUTURA QUIRÚRGICA DE ACERO Nº2 C/AGUJA, INFANTIL.	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	480	960	Covidien	Rca. Dominicana-Brasil	68.000	65.280.000

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - diramire

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

147	42142504-006	5634	AGUJA PARA BIOPSIA RENAL.: AGUJA AUTOMATICA PARA BIOPSIA RENAL.	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	3.000	6.000	Bard	USA -México	199.000	1.194.000.000
151	42203408-999	6845	PARCHE DE PTFE: PARCHE DE TEFLÓN	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	180	360	Bard	USA -México	870.000	313.200.000
154	42294903-001	6945	AGUJA PARA BIOPSIA PROSTATICA : AGUJA P/BIOPSIA DE PRÓSTATA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1.500	3.000	Bard	USA -México	209.000	627.000.000
171	42221803-001	2560	CINTA CARDÍACA: CINTA CARDÍACA DE 80 CM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1.800	3.600	Covidien	Brasil	14.000	50.400.000
246	42142710-003	3531	TUBO PARA DRENAJE PENROSE: DREN DE PENROSE 1	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1.800	3.600	Cirurgica Brasil	Brasil	14.000	50.400.000
247	42142710-003	3533	TUBO PARA DRENAJE PENROSE: DREN DE PENROSE 5/8	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	2.400	4.800	Cirurgica Brasil	Brasil	5.500	26.400.000
248	42142710-003	3534	TUBO PARA DRENAJE PENROSE: DREN DE PENROSE 1/4	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	3.000	6.000	Cirurgica Brasil	Brasil	5.500	33.000.000
276	41104112-004	3846	SISTEMA COLECTOR DE ORINA: COLECTOR DE ORINA C/ PRESERVATIVO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	4.800	9.600	Cirurgica Brasil	Brasil	26.800	257.280.000
346	42292904-006	7085	SUTURA MECANICA: SUTURA MECÁNICA CIRCULAR DE 33 MM. DE DIÁMETRO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	30	60	Covidien	USA	2.880.000	172.800.000
354	42291620-004	3035	TROCAR PARA PUNCION PLEURAL: TROCAR P/PUNCIÓN PLEURAL 8 FR.	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1.200	2.400	Covidien	México	40.900	98.160.000
370	42312201-008	7041	HILO PARA SUTURA POLIESTER : SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIÉSTER N° 2/0 C/2 AGUJAS DE 2 CM , 1/2 CÍRCULO CON (PTFE), VARIACIÓN: +- 2 MM.	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	3.300	6.600	Covidien	Rca. Dominicana-Brasil	26.900	177.540.000

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - diramire

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
BG. JOSE LUIS CUBILLAS VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

376	42292904-007	3007	CARTUCHO DE RECARGA DE SUTURA: CARTUCHOS DE RECARGA DE SUTURA MECÁNICA LINEAL CORTANTE DE 75 MM. VARIACIÓN +- 5 MM DE LONGITUD Y DISPOSITIVO.	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	800	1.600	Covidien	USA	449.000	718.400.000
415	42294713-001	5595-2	OXIGENADOR A MEMBRANA CAPILAR: OXIGENADOR A MEMBRANA INFANTIL	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	30	60	Medtronic	USA -México	3.800.000	228.000.000
424	42203503-002	3632	ELECTRODO DE MARCAPASO TEMPORARIO: ELECTRODO DE MARCAPASO TEMPORARIO EPICÁRDICO. C/ 2 AGUJAS	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	2.520	5.040	Covidien	Rca. Dominicana	68.000	342.720.000
Monto Total: (Guaraníes cinco mil trescientos setenta y cuatro millones seiscientos sesenta mil), IVA Incluido.												**5.374.660.000**

D & D DISTRIBUIDORA S.A.

Ítem	Código Catálogo	Código	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total
21	42281508-9981	9900	TEST DE BOWIE DICK: TEST DE BOWIE DICK	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	180	360	TERRAGENE	ARGENTINA	16.000	5.760.000
234	42293603-007	2973	SONDA PEZZER: SONDA PEZZER: SONDA PEZZER Nº 32	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	600	1.200	CREMER	BRASIL	8.000	9.600.000
283	42281806-001	3858	CONTROL EN TIRAS PARA ESTUFA: CONTROL EN TIRAS PARA ESTUFA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	120.000	240.000	TERRAGENE	ARGENTINA	400	96.000.000
Monto Total (Guaraníes ciento once millones trescientos sesenta mil), IVA Incluido.												**111.360.000**

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - diramire

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administracion

DEZETA S.A.

Ítem	Código Catálogo	Código	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total
436	42201803-001	3489	PLACA MAMOGRAFICA: PELICULA MAMOGRÁFICA 18 X 24 CM.	Unidad	Unidad	Por Cantidad	7.800	15.600	AGFA	BELGICA	3.600	56.160.000
468	42201803-001	9886	PLACA MAMOGRAFICA: PELÍCULA MAMOGRÁFICA 24 X 30 CM.	Unidad	Unidad	Por Cantidad	750	1.500	AGFA	BELGICA	4.150	6.225.000
Monto Total: (Guaraníes sesenta y dos millones trescientos ochenta y cinco mil), IVA Incluido.												**62.385.000**

DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.

Ítem	Código Catálogo	Código	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total
9	41114509-007	5753	BRAZAL PARA APARATO DE PRESION PEDIATRICO: BRAZALETE PARA TOMA DE PRESIÓN Nº 1 (NEONATAL)	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	30	60	PHILIPS	U.S.A.	29.470	1.768.200
10	41114509-007	5754	BRAZAL PARA APARATO DE PRESION PEDIATRICO: BRAZALETE PARA TOMA DE PRESIÓN Nº 2 (NEONATAL)	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	120	240	PHILIPS	U.S.A.	29.470	7.072.800
80	42293603-005	6622	SONDA ENDOTRAQUEAL SONDA ENDOTRAQUEAL Nº 9,5 C/ BALÓN	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	90	180	PORTEX	UK	9.510	1.711.800
388	42242302-052	9880	COLLAR ORTOPEDICO: COLLAR ORTOPÉDICO TIPO FILADELFIA - TAMAÑO GRANDE	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	200	400	BLUNDING	CHILE	138.600	55.440.000
Monto Total: (Guaraníes sesenta y cinco millones novecientos noventa y dos mil ochocientos), IVA Incluido.												**65.992.800**

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - diramire

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

EL ÁLAMO S.A.

Ítem	Código Catálogo	Código	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total
35	42272504-001	3704	BOLSA DE ANESTESIA: BOLSA RESPIRATORIA 1 LITRO	Unidad	Unidad	Por Cantidad	180	360	Westmed	EE.UU.	20.500	7.380.000
Monto Total (Guaraníes siete millones trescientos ochenta mil), IVA Incluido.												**7.380.000**

EUROQUÍMICA S.A.

Ítem	Código Catálogo	Código	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total
138	42291620-004	7319	TROCAR PARA PUNCION PLEURAL TROCAR P/PUNCIÓN PLEURAL Nº 14 FR	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	900	1.800	ROMSONS	INDIA	42.500	76.500.000
307	42221505-002	3929	CATETER PERICRANEAL: EQ. PERICRANEAL N° 19	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	15.000	30.000	EASTMARK	CHINA	660	19.800.000
Monto Total (Guaraníes noventa y seis millones trescientos mil), IVA Incluido.												**96.300.000**

HOSPY IMPORT S.R.L.

Ítem	Código Catálogo	Código	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total
40	42171910-007	3839	CAJA PARA MATERIAL CORTANTE Y PUNZANTE: CAJA DESCARTABLE P/MATERIAL CORTANTE Y PUNZANTE.	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	7.500	15.000	DESCARJEX	BRASIL	16.200	243.000.000
428	42295427-001	3529	CEPILLO PARA LAVADO QUIRURGICO: CEPILLO QUIRÚRGICO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	30.000	60.000	MEDICAL SUPPLY	CHINA	6.500	390.000.000
Monto Total: (Guaraníes seiscientos treinta y tres millones), IVA Incluido.												**633.000.000**

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - dirámire

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.

Ítem	Código Catálogo	Código	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total
31	42272504-003	11093	CAJA PERIDURAL: KIT DE ANESTESIA PERIDURAL	Unidad	Unidad	Por Cantidad	180	360	PORTEX	USA/INGLATERRA/CANADA/TAILANDIA	90.000	32.400.000
437	46181811-002	4394	LENTES O GAFAS PROTECTORAS: LENTE DE PROTECCIÓN OCULAR	Unidad	Unidad	Por Cantidad	600	1.200	3M SECURE FIT	USA/KOREA/POLONIA/ALEMANIA/CANADA/CHINA/FRANCIA/BRASIL/ARGENTINA/CHILE	20.680	24.816.000
Monto Total (Guaraníes cincuenta y siete millones doscientos diez y seis mil), IVA Incluido.												**57.216.000**

JACK FACK S.R.L.

Ítem	Código Catálogo	Código	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	42203708-002	3469	LIQUIDO FIJADOR PARA PLACAS RADIOGRAFICAS: FIJADOR PARA PROCESO RÁPIDO	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	240	480	CHAMPION PHOTOCHEMISTRY	Canada/ Malasia	198.000	95.040.000
2	42203704-001	3501	LIQUIDO REVELADOR PARA PLACAS RADIOGRAFICAS: REVELADOR PARA PROCESO RÁPIDO	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	240	480	CHAMPION PHOTOCHEMISTRY	Canada/ Malasia	314.000	150.720.000
6	42204002-002	3459-2	DELANTALES DE PLOMO PARA PROTECCION RADIOLOGICA: DELANTAL PLOMADO TAMAÑO MEDIANO/ COMPLETO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	6	12	KIRAN	INDIA	2.739.700	32.876.400
7	42204002-002	3459-4	DELANTALES DE PLOMO PARA PROTECCION RADIOLOGICA: DELANTAL PLOMADO TAMAÑO MEDIANO/ PARCIAL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	6	12	KIRAN	INDIA	2.554.500	30.654.000

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - qiramire

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZ ARVALLIENTE
Jefe del Consejo de Administración

8	42204002-002	3459-5	DELANTALES DE PLOMO PARA PROTECCION RADIOLOGICA: DELANTAL PLOMADO TAMAÑO GRANDE/ PARCIAL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	6	12	KIRAN	INDIA	2.554.500	30.654.000
312	42141902-001	4686	BOLSAS DE ENEMA: BOLSA DE COLON SIMPLE CON CÁNULA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1.200	2.400	E-Z-EM	CANADA/ MEXICO	40.600	97.440.000
381	42141902-001	9480	BOLSAS DE ENEMA: BOLSA PARA ENEMA RADIOLÓGICO CON DOBLE CONTRASTE	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	600	1.200	E-Z-EM	CANADA/ MEXICO	239.000	286.800.000
451	42204002-002	3459-3	DELANTALES DE PLOMO PARA PROTECCION RADIOLOGICA: DELANTAL PLOMADO, TAMAÑO GRANDE/TAMAÑO MEDIANO-COMPLETO CON PLOMO VIRGEN.	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	6	12	KIRAN	INDIA	1.458.000	17.496.000
Monto Total (Guaraníes setecientos cuarenta y un millones seiscientos ochenta mil cuatrocientos), IVA Incluido.												**741.680.400**

JCM PHARMA S.A.

Ítem	Código Catálogo	Código	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total
41	42142402-001	3715	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA SIN BALÓN: CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA N° 3 SIN BALÓN	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	60	120	SILMAG	ARGENTINA	267.000	32.040.000
43	42142402-001	6994	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA SIN BALÓN: CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA N° 3,5 SIN BALÓN	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	60	120	SILMAG	ARGENTINA	267.000	32.040.000

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - diramme

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

44	42142402-001	6997	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA SIN BALÓN: CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA N° 4,5 SIN BALÓN	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	30	60	SILMAG	ARGENTINA	267.000	16.020.000
148	42221503-004	7058	CATÉTER PERCUTÁNEO: CATÉTER PERCUTÁNEO UNILÚMEN 3 FR. DE 45 A 50 CM DE LONGITUD	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	600	1.200	SILMAG	ARGENTINA	365.944	439.132.800
176	42231502-003	2991	SONDA TRANSPILÓRICA: SONDA TRANSPILÓRICA 6FR. 100 % SILICONA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	2.160	4.320	SILMAG	ARGENTINA	161.460	697.507.200
183	42231502-006	7256-2	SONDA DE ALIMENTACIÓN NASOYEYUNAL: SONDA NASOYEYUNAL 14 FR.	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1.800	3.600	SILMAG	ARGENTINA	172.730	621.828.000
401	42231502-006	7255-2	SONDA DE ALIMENTACIÓN NASOYEYUNAL: SONDA NASOYEYUNAL 12 FR.	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1.800	3.600	SILMAG	ARGENTINA	179.900	647.640.000
Monto Total (Guaraníes dos mil cuatrocientos ochenta y seis millones doscientos ocho mil), IVA Incluido.												**2.486.208.000**

MARKEN S.A.

Ítem	Código Catálogo	Código	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total
50	51102707-003	11027	CLORHEXIDINA+ALCOHOL ISOPROPILICO SOLUCIÓN LIMPIADORA: APLICADOR ESTÉRIL DESCARTABLE DE SOLUCIÓN DE GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% + ALCOHOL ISOPROPÍLICO AL 70%, CON TINTE PARA VISUALIZAR EL ÁREA DE PIEL TRATADA. 3 ML.	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	600	1.200	CHIORAPREP	EEUU	25.219	30.262.800

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - diramire

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Secretario del Consejo de Administración

51	51102707-003	11028	CLORHEXIDINA+ALCOHOL ISOPROPILICO SOLUCIÓN LIMPIADORA: APLICADOR ESTÉRIL DESCARTABLE DE SOLUCIÓN DE GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% + ALCOHOL ISOPROPÍLICO AL 70%, CON TINTE PARA VISUALIZAR EL ÁREA DE PIEL TRATADA. 10,5 ML.	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	300	600	CHIORAPREP	EEUU	80.200	48.120.000
Monto Total: (Guaraníes setenta y ocho millones trescientos ochenta y dos mil ochocientos), IVA Incluido.												**78.382.800**

MLT PHARMA S.R.L.

Ítem	Código Catálogo	Código	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total
308	41123403-008	3932	EQUIPO PARA ADMINISTRACIÓN DE SOLUCION FOTOSENSIBLE: EQ.P/ADMINISTRACIÓN DE SOLUC.C/FOTOSENSIBLE. C/MICROGOTERO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	12.000	24.000	WEO	CHINA	7.000	168.000.000
Monto Total (Guaraníes ciento sesenta y ocho millones), IVA Incluido.												**168.000.000**

NEGOCIOS S.A.

Ítem	Código Catálogo	Código	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total
379	42132105-001	9468	SABANA DE ENFERMERIA: SABANA PARA CAMILLA DE 0,50 A 0,55 X 50 MTS. (ROLLOS)	Unidad	Unidad	Por Cantidad	1.950	3.900	NG	PARAGUAYA	28.500	111.150.000

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - diramire

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administracion

380	42132105-001	9469	SABANA DE ENFERMERIA: SABANA PARA CAMA 0,70 A 0,75 MTS. X 50 MTS. (ROLLOS)	Unidad	Unidad	Por Cantidad	1.975	3.950	NG	PARAGUAYA	30.500	120.475.000
Monto Total (Guaraníes doscientos treinta y un millones seiscientos veinte y cinco mil), IVA Incluido.												**231.625.000**

PROSALUD FARMA S.A.

Ítem	Código Catálogo	Código	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total
37	42222308-009	4688	BOLSA DOBLE PARA EXTRACCION DE SANGRE CON ANTICOAGULANTE: BOLSAS DOBLES P/RECOLECCIÓN DE SANGRE C/ANTICOAGULANTE CPDA 1 (ADENINA) 450 A 500 CC C/ SU EQUIPO INFUSOR	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	4.500	9.000	DEMOTEK	CHIPRE/CHINA	25.300	227.700.000
38	42222308-006	4684	BOLSA SIMPLE PARA EXTRACCION DE SANGRE: BOLSAS SIMPLES P/ COLEC. DE SANGRE C/ ANTICOAGULANTE CPDA 1 (ADENINA) 450 A 500 CC C/ SU EQUIPO INFUSOR	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	2.400	4.800	DEMOTEK	CHIPRE/CHINA	27.500	132.000.000
39	42222308-005	4689	BOLSA PARA EXTRACCION DE SANGRE TRIPLE CON ANTICOAGULANTE: BOLSAS TRIPLES P/ COLEC. DE SANGRE C/ ANTICOAG. CPDA 1 (ADENINA) 450 A 500 CC C/SU EQUIPO INFUSOR	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	2.000	4.000	DEMOTEK	CHIPRE/CHINA	29.500	118.000.000
115	42312201-008	8067	HILO PARA SUTURA POLIESTER: SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIÉSTER N° 5/0 C/2 AGUJAS	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	6.000	12.000	D-TEK	CHIPRE/CHINA	42.000	504.000.000

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION - diramire

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administracion

186	42281916-003	3863	BOLSAS MIXTA PLEGABLE : BOLSA MIXTA PLEGABLE C/FUELLE, C/INDICADOR QUÍMICO. 40X58X8 CM. PARA ÓXIDO DE ETILENO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	30.000	60.000	YIPAK	CHINA	3.300	198.000.000
187	42281916-003	3862	BOLSAS MIXTA PLEGABLE: BOLSAS MIXTAS PLEG. C/ AUTOADHES. S/ FUELLE 30 X 45CM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	30.000	60.000	YIPAK	CHINA	1.650	99.000.000
284	42281808-001	3865	PAPEL PARA ESTERILIZACIÓN: PAPEL ENVOLTORIO PARA ESTERILIZACIÓN DE 130 CM X 180 CM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	42.000	84.000	YIPAK	CHINA	4.850	407.400.000
449	42281916-002	3843	BOLSA DE PAPEL CON INDICADOR QUIMICO: BOLSA DE PAPEL C/ INDICADOR QUÍMICO C/FUELLE. 18 X 9,5 X 38 CM. PARA AUTOCLAVE	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	150.000	300.000	YIPAK	CHINA	780	234.000.000
Monto Total: (Guaraníes un mil novecientos veinte millones cien mil), IVA Incluido.												**1.920.100.000**

SALUMAX S.A

Ítem	Código Catálogo	Código	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total
22	42271903-001	11069	TUBO ENDOTRAQUEAL : TUBO LARINGEO SUPRAGLÓTICO CON MÁSCARA AUTOPRESURIZABLE DE 0.5	Unidad	Unidad	Por Cantidad	60	120	Air-Qsp	USA / Malasia	1.284.000	154.080.000
23	42271903-001	11070	TUBO ENDOTRAQUEAL: TUBO LARINGEO SUPRAGLÓTICO CON MÁSCARA AUTOPRESURIZABLE DE 1.0	Unidad	Unidad	Por Cantidad	60	120	Air-Qsp	USA / Malasia	178.600	21.432.000

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION - diramire

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

24	42271903-001	11071	TUBO ENDOTRAQUEAL: TUBO LARINGEO SUPRAGLÓTICO CON MÁSCARA AUTOPRESURIZABLE DE 1.5	Unidad	Unidad	Por Cantidad	60	120	Air-Qsp	USA / Malasia	178.600	21.432.000
25	42271903-001	11072	TUBO ENDOTRAQUEAL: TUBO LARINGEO SUPRAGLÓTICO CON MÁSCARA AUTOPRESURIZABLE DE 2.0	Unidad	Unidad	Por Cantidad	60	120	Air-Qsp	USA / Malasia	178.600	21.432.000
26	42271903-001	11073	TUBO ENDOTRAQUEAL: TUBO LARINGEO SUPRAGLÓTICO CON MÁSCARA AUTOPRESURIZABLE DE 2.5	Unidad	Unidad	Por Cantidad	180	360	Air-Qsp	USA / Malasia	178.600	64.296.000
27	42271903-001	11074	TUBO ENDOTRAQUEAL: TUBO LARINGEO SUPRAGLÓTICO CON MÁSCARA AUTOPRESURIZABLE DE 3.5	Unidad	Unidad	Por Cantidad	180	360	Air-Qsp	USA / Malasia	178.600	64.296.000
28	42271903-001	11075	TUBO ENDOTRAQUEAL: TUBO LARINGEO SUPRAGLÓTICO CON MÁSCARA AUTOPRESURIZABLE DE 4,5	Unidad	Unidad	Por Cantidad	180	360	Air-Qsp	USA / Malasia	178.600	64.296.000
30	42271903-001	11086	TUBO ENDOTRAQUEAL: CATÉTER DE RESCATE PARA VÍA AEREA. PEDIÁTRICO	Unidad	Unidad	Por Cantidad	180	360	COOK	USA/IRLANDA/DINAMARCA	610.000	219.600.000
149	42142504-001	6946	AGUJA DE BIOPSIA MÉDULAR: AGUJA DE BIOPSIA MÉDULAR 8G A 11G - DE 7 A 15 CM DE LONGITUD	Unidad	Unidad	Por Cantidad	750	1.500	HS MEDICAL	USA/ITALIA	238.000	357.000.000
342	42142502-002	6951	AGUJA PARA ASPIRACION DE MEDULA: AGUJA PARA ASPIRACIÓN DE MÉDULA ÓSEA	Unidad	Unidad	Por Cantidad	900	1.800	HS MEDICAL	USA/ITALIA	197.000	354.600.000
Monto Total (Guaraníes un mil trescientos cuarenta y dos millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil), IVA Incluido.												**1.342.464.000**

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - diramire

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
BG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administracion

VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.

Ítem	Código Catálogo	Código	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total
12	46182005-004	9729	MASCARA FACIAL PARA ANESTESIA: MÁSCARA FACIAL PARA ANESTESIA N°0	Unidad	Unidad	Por Cantidad	180	360	WELL LEAD LETS MED	CHINA	48.000	17.280.000
13	46182005-004	6784	MASCARA FACIAL PARA ANESTESIA: MÁSCARA FACIAL PARA ANESTESIA N°1	Unidad	Unidad	Por Cantidad	180	360	WELL LEAD LETS MED	CHINA	48.000	17.280.000
14	46182005-004	9730	MASCARA FACIAL PARA ANESTESIA: MÁSCARA FACIAL PARA ANESTESIA N°2	Unidad	Unidad	Por Cantidad	180	360	WELL LEAD LETS MED	CHINA	48.000	17.280.000
15	46182005-004	6783	MASCARA FACIAL PARA ANESTESIA: MÁSCARA FACIAL PARA ANESTESIA N°3	Unidad	Unidad	Por Cantidad	180	360	WELL LEAD LETS MED	CHINA	48.000	17.280.000
16	46182005-004	9728	MASCARA FACIAL PARA ANESTESIA: MÁSCARA FACIAL PARA ANESTESIA N°4	Unidad	Unidad	Por Cantidad	180	360	WELL LEAD LETS MED	CHINA	48.000	17.280.000
17	46182005-004	6782	MASCARA FACIAL PARA ANESTESIA: MÁSCARA FACIAL PARA ANESTESIA N°5	Unidad	Unidad	Por Cantidad	180	360	WELL LEAD LETS MED	CHINA	48.000	17.280.000
18	42271708-004	3726	MASCARA PARA OXIGENO GRANDE: MASCARILLA P/ OXÍGENO	Unidad	Unidad	Por Cantidad	12.000	24.000	WELL LEAD LETS MED	CHINA	8.000	192.000.000
46	42142702-9999	7258-1	CATETER / STENT URINARIO URETRAL: CATÉTER DOBLE "J" N° 6 CON GUÍA Y POSICIONADOR	Unidad	Unidad	Por Cantidad	720	1.440	WELL LEAD LETS MED	CHINA	192.000	276.480.000
47	42142702-9999	8737-1	CATETER / STENT URINARIO URETRAL: CATÉTER DOBLE "J" N° 7 CON GUÍA Y POSICIONADOR	Unidad	Unidad	Por Cantidad	720	1.440	WELL LEAD LETS MED	CHINA	192.000	276.480.000

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - diramire

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administracion

89	42231701-002	2942-2	SONDA NASOGASTRICA ADULTO SONDA NASOGÁSTRICA Nº 14 ,100 % DE SILICONA.	Unidad	Unidad	Por Cantidad	3.000	6.000	WELL LEAD LETS MED	CHINA	40.050	240.300.000
90	42231701-002	2943-2	SONDA NASOGASTRICA ADULTO SONDA NASOGÁSTRICA Nº 16 ,100% DE SILICONA	Unidad	Unidad	Por Cantidad	1.200	2.400	WELL LEAD LETS MED	CHINA	48.060	115.344.000
91	42231701-002	2944-2	SONDA NASOGASTRICA ADULTO SONDA NASOGÁSTRICA Nº 18, 100 % SILICONADA	Unidad	Unidad	Por Cantidad	600	1.200	WELL LEAD LETS MED	CHINA	48.060	57.672.000
292	42311511-001	3896	GASA HIDRÓFILA: GASA HIDRÓFILA NO ESTÉRIL.	Unidad	Unidad	Por Cantidad	960.000	1.920.000	CAMIA HAIAN MEDIGAUZE LETS MED	CHINA	1.278	2.453.760.000
347	42295513-002	7095	MALLA DE POLIPROPILENO PARA HERNIA: MALLA DE POLIPROPILENO Y POLIGLACTINA CHICA 7,6 X 15 CM	Unidad	Unidad	Por Cantidad	360	720	UNILENE VITAL SUTURES	PERÚ	540.000	388.800.000
Monto Total: (Guaraníes cuatro mil ciento cuatro millones quinientos diez y seis mil), IVA Incluido.												**4.104.516.000**

Monto Parcial Adjudicado LPN N° 122/17: G. 18.942.829.800.- (Guaraníes diez y ocho mil novecientos cuarenta y dos millones ochocientos veinte y nueve mil ochocientos), IVA Incluido.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administracion

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - diramire